

---

Reitera Cuba preocupación por persistencia de Ley de Ajuste

15/07/2016



Según una nota de prensa de la Cancillería cubana, presidieron las respectivas delegaciones, Josefina Vidal Ferreiro, directora general de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores y John Creamer, subsecretario adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.

La delegación antillana reiteró una vez más su profunda preocupación por la persistencia de la política de “pies secos-pies mojados” y la Ley de Ajuste Cubano, que conceden a los ciudadanos de la Isla un trato migratorio preferencial y único de su tipo en el mundo.

Esas regulaciones permiten que se admita automáticamente en territorio estadounidense a aquellos que llegan de manera irregular, sin importar las vías y medios que emplean, en violación de la letra y el espíritu de los Acuerdos Migratorios en vigor, mediante los cuales ambos Gobiernos se comprometieron a garantizar una emigración legal, segura y ordenada.

Los representantes de la Isla enfatizaron que estas disposiciones políticas y legales estimulan la emigración irregular hacia Estados Unidos, directamente desde el territorio nacional y también desde terceros países, incluyendo ciudadanos cubanos que viajan legalmente al exterior.

Subraya la nota de prensa que la migración irregular provoca pérdidas de vidas humanas y favorece la comisión de delitos como el tráfico de emigrantes, la trata de personas, el fraude migratorio y el uso de la violencia, con un impacto extraterritorial de desestabilización sobre otros países de la región.

Reiteró Cuba su rechazo al “Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos”, que alienta a personal cubano de la salud que colabora en terceros países a abandonar sus misiones y emigrar a los Estados Unidos, lo cual es una práctica censurable que afecta los programas de salud de dichos países y no se corresponde con el contexto bilateral actual.

No podrá haber relaciones migratorias normales entre los dos países, hasta tanto no se eliminen la política de “pies secos-pies mojados”, la Ley de Ajuste Cubano y el “Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos”, refiere el texto de la Cancillería.

En la ronda de conversaciones se evaluaron otros aspectos, incluyendo el estado de los acuerdos vigentes, la implementación de la política migratoria cubana, el otorgamiento de visas para emigrantes y visitas temporales a ese país y las acciones de ambas partes para enfrentar la emigración irregular, el contrabando de personas y el fraude de documentos.

Las delegaciones coincidieron en reconocer los resultados positivos del encuentro técnico sobre prevención de fraude migratorio y tráfico de personas, y del encuentro técnico entre Tropas Guardafronteras de Cuba y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, realizados en Miami en febrero y junio de 2016, respectivamente.

Cuba reafirmó su disposición a mantener estas conversaciones, concluye la nota de prensa.

---